



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 30 OCT 2009

RES. H. Nº 1675-09

Expte. Nº 4.888/09

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la alumna de la Maestría en Estudios Literarios, Etelvina Amelia Tejerina, L. U Nº 791.380, tramita la aprobación de tema y director de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Alejandra Nallim acepta la Dirección de la Tesis de Maestría, aprobando el diseño de tesis propuesto;

Que el Comité Académico de la Maestría en Estudios Literarios ha evaluado positivamente el diseño presentado y que cumple con los requisitos de un trabajo final de Maestría y aconseja aprobar la dirección de la misma a cargo de la Dra. Nallim;

Que el pedido cuenta con el visto bueno del Departamento de Posgrado;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho Nº 583/09 aconseja aprobar el diseño de tesis y directora propuestos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

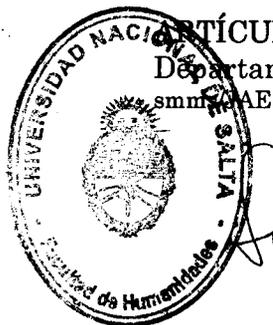
(en sesión ordinaria del día 27/10/09)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR el tema de tesis de Maestría en Estudios Literarios (Plan de Estudios 2003), propuesto por la maestranda Etelvina Amelia Tejerina, L. U Nº 791.380, "El discurso descolonizador en *La flor de hierro y Un piano en Bahía Desolación de Libertad Demitrópulos*

ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR a la Dra. Alejandra Nallim Directora de Tesis de Maestría.

ARTÍCULO 3.- NOTIFICAR a la interesada, Directora, Dirección de Control Curricular, Departamento de Posgrado, Boletín Oficial, Dirección de Maestría y Dpto. Alumnos.



Lucía Fernández
Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.

Flora María del V. Rionda
Eep. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.